



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

NOTIFICACIÓN POR AVISO – Art. 286 Código General del Proceso

En Arauca – Arauca, a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 a.m., se notifica por aviso publicado en la página web de la Rama Judicial – Portal del Juzgado 2 de Familia en Oralidad de Arauca, el auto # 582 de fecha 7 de septiembre de 2023, mediante el cual se corrige el numeral 3º del Auto # 578 de fecha 6 de septiembre de 2023, proferido en el proceso que se refiere a continuación:

Nº	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO
1	<u>81-001-31-10-002-2023-00210-00</u>	<i>Custodia y Cuidado Personal / Regulación de Visitas</i>	<i>Jesús Ricardo Holguín Trigo</i>	<i>Juseily Carolina González Paz</i>	<i>07/09/2023</i>

Por medio de esta publicación, se notifica el auto antes mencionado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 286 del Código General del Proceso.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario